

"2012 - En memoria de los Héroes de Malvinas"

194/2005

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal a las actividades culturales a celebrarse en nuestra ciudad para conmemorar un nuevo aniversario de la Virgen de Copacabana, patrona del Estado plurinacional de Bolivia, organizada como en cada año por la Asociación de Residentes Bolivianos Simón Bolívar, que incluye misa, procesión y festejos populares.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD № 2 9 5 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/08/2012

CO

C.P. Alberto Adel ARAUZ SECRETARIO CONCEJO DELIBERANTE USMUAIA

Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHLAMA
AC DE LA PRESIDENCIA